REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de septiembre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2014-01278-00

Incorpórese al expediente y téngase en cuenta el escrito que allega la apoderada de la parte demandante, el cual se encuentra visible al anexo digital 25, informando que la parte demandada realizó abonos a la obligación detallados de la siguiente forma:

- 23/10/2014 $ 1.000.000
- 26/11/2014 $ 800.000
- 23/12/2014 $ 800.000
- 27/01/2015 $ 500.000
- 26/02/2015 $ 750.000
- 30/04/2015 $ 500.000
- 21/05/2015 $ 500.000
- 24/06/2015 $ 400.000
- 30/07/2015 $ 400.000
- 24/08/2015 $ 350.000
- 2/10/2015 $ 300.000
- 3/11/2015 $ 300.000
- 1/12/2015 $ 300.000
- 20/01/2016 $ 750.000
- 22/02/2016 $ 250.000
- 29/08/2016 $ 2.450.000
- 28/09/2016 $ 500.000
- 24/10/2016 $ 450.000
- 29/11/2016 $ 400.000
- 23/01/2017 $ 900.000
- 6/03/2017 $ 400.000
- 23/03/2017 $ 400.000
- 27/04/2017 $ 300.000

- 22/06/2017 $ 600.000
- 7/09/2017 $ 300.000
- 15/11/2017 $ 300.000
- 7/05/2018 $ 300.000
- 2/08/2018 $ 500.000
- 12/09/2018 $ 300.000
- 2/10/2018 $ 500.000

Para un total de $16.500.000.

Dicho valor será tenido en cuenta como abonos a la obligación al momento de liquidar el crédito.

Por último, se requiere nuevamente a las partes con el fin que den estricto cumplimiento al requerimiento efectuado en auto del 25 de febrero de 2022 (Anexo 24), en relación con la terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

169

DH

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **040a4077ea74fd3c22584b9ba71febf89c7efb9da19254b91c6fb210c192db58**

Documento generado en 22/09/2022 01:12:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica